

OTROS DATOS

Código para validación: **VBQUA-VZUG2-GHSSC**Fecha de emisión: **10 de mayo de 2019 a las 8:13:56**Página **1** de **2**

FIRMAS

1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo 2 de Ayuntamiento de Valladolid

.PROPONENTE 09/05/2019 14:41

2.- Director Área Cultura y Turismo de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 09/05/2019 14:44

3.- CONCEJALA DELEGADA CULTURA Y TURISMO de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 09/05/2019 14:45

4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 09/05/2019 15:22

ESTADO

FIRMADO

09/05/2019 15:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 557198 VBQUA-VZUG2-GHSSC-18A922898665D67C8FD63DF3FCE507F9FEDEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Cultura y TurismoÁrea: Cultura y Turismo
Departamento: Secretaría
Ejecutiva del Área de Turismo
y Cultura
Nº de expediente: 20/2019**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN****ASUNTO:** Contrato de servicio de interpretación artística de la obra "ANSUR", Cantata a Pedro Ansúrez, Señor de Valladolid.

"Vistas las actuaciones contenidas en el expediente Sect 20/2019, relativo a la contratación del servicio de interpretación artística de la obra "ANSUR", Cantata a Pedro Ansúrez, Señor de Valladolid, en el IX Centenario de su muerte (2018-2019) y atendido que:

1º.- Por el Decreto nº 3101, de 8 de mayo de 2019, fue aprobado el expediente de contratación de referencia, junto con el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

2º.- Tramitada la oportuna licitación, se ha recibido oferta con fecha 9 de mayo de 2019 de la FUNDACIÓN EME.

3º.- La Mesa de contratación, reunida con fecha 9 de mayo de 2019, acordó proponer la adjudicación a la oferta presentada por FUNDACIÓN EME, con NIF G47742796, con domicilio en la calle Divina Pastora portal 4, piso 2, puerta D, en 47004 Valladolid, por un precio de 29.420 euros (incluidos todos los conceptos).

4º.- Órgano competente para adjudicar el contrato es la Sra. Concejala Delegada General de Cultura y Turismo, por delegación de la Junta de Gobierno de Valladolid, según su acuerdo de delegación de facultades de contratación de 1 de marzo de 2017.

En virtud de lo expuesto, se **RESUELVE:****PRIMERO:** Declarar válido el acto licitatorio.**SEGUNDO:** Adjudicar el contrato del servicio de interpretación artística de la obra "ANSUR", Cantata a Pedro Ansúrez, Señor de Valladolid, en el IX Centenario de su muerte (2018-2019) a FUNDACIÓN EME, con NIF G47742796, con domicilio en la calle Divina Pastora portal 4, piso 2, puerta D, en 47004 Valladolid, por un precio de 29.420Plaza Mayor, 1 - Valladolid 1 / 3
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100

OTROS DATOS

Código para validación: **VBQUA-VZUG2-GHSSC**Fecha de emisión: **10 de mayo de 2019 a las 8:13:56**

Página 2 de 2

FIRMAS

- 1.- Técnico/a de Secretaría Ejecutiva del Área de Cultura y Turismo 2 de Ayuntamiento de Valladolid .PROPONENTE 09/05/2019 14:41
- 2.- Director Área Cultura y Turismo de Ayuntamiento de Valladolid.VISADO 09/05/2019 14:44
- 3.- CONCEJALA DELEGADA CULTURA Y TURISMO de Ayuntamiento de Valladolid.RESOLUCIÓN 09/05/2019 14:45
- 4.- ViceSecretario General de Ayuntamiento de Valladolid.FE PÚBLICA 09/05/2019 15:22

ESTADO

FIRMADO
09/05/2019 15:22

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 557198 VBQUA-VZUG2-GHSSC-18A922898665D67C8FD63DF3FEDEC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www10.ava.es/portal/Ciudadano/portal/verificar/Documentos.do>



Ayuntamiento de Valladolid
Concejalía de Cultura y Turismo

euros (incluidos todos los conceptos), y todo ello en las condiciones que figuran en su oferta y las establecidas en los Pliegos que rigen este contrato.

TERCERO: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato, aprobar un gasto de 29.420 euros (incluidos todos los conceptos) con cargo a la aplicación presupuestaria 09/3341/226.09 del vigente Presupuesto 2019.

CUARTO: Formalizar el presente contrato y requerir a la fundación adjudicataria a que concurra a dicha formalización en la fecha que le será comunicada por la Concejalía de Cultura y Turismo."

TÉCNICO SUPERIOR

Vista la propuesta contenida en el informe precedente, RESUELVO en sus propios términos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE en la fecha y por los firmantes indicados en la parte superior de este documento.

Plaza Mayor, 1 - Valladolid 1 / 3
47001 Valladolid
Tlf: 983 426 100